ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 27 de julio de 2026

Con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia del Presente Estudio Previo de Mínima cuantía, cuyo objeto será **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RELACIONADAS CON EL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS DE USO PUBLICO, ASÍ COMO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ",** según características técnicas.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Tasco, Boyacá, en cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, y la demás normativa aplicable, tiene la responsabilidad de garantizar la adecuada administración y conservación de los espacios públicos, así como apoyar las actividades orientadas al mantenimiento de la infraestructura vial urbana y la gestión integral de los residuos sólidos, en procura de preservar las condiciones de salubridad, seguridad y bienestar de la comunidad.

Para el desarrollo de estas actividades resulta indispensable contar con herramientas, accesorios, insumos y demás elementos que permitan al personal encargado ejecutar de manera eficiente las labores de barrido de calles, limpieza de espacios de uso público, mantenimiento vial menor y recolección de residuos sólidos. La ausencia o insuficiencia de estos elementos limita la capacidad operativa del municipio, incrementa los tiempos de respuesta y afecta la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

Las actividades de barrido y limpieza de vías y espacios públicos constituyen acciones permanentes que contribuyen a mantener condiciones adecuadas de higiene, reducir la acumulación de residuos, prevenir la proliferación de vectores, mejorar la imagen del municipio y disminuir riesgos para la salud pública y el medio ambiente. De igual forma, el mantenimiento vial rutinario requiere herramientas apropiadas que permitan intervenir oportunamente la infraestructura vial, favoreciendo la movilidad y prolongando la vida útil de las vías.

Así mismo, la adecuada recolección de residuos sólidos demanda la disponibilidad de implementos que garanticen el desarrollo seguro y eficiente de las actividades operativas, protegiendo tanto al personal encargado de su ejecución como a la comunidad en general.

En la actualidad, el Municipio no dispone en inventario de la totalidad de las herramientas, accesorios e insumos requeridos para atender de manera continua estas actividades, razón por la cual resulta necesario adelantar un proceso de contratación que permita su

adquisición, garantizando la continuidad de las labores de mantenimiento vial, barrido de calles, limpieza de espacios públicos y recolección de residuos sólidos.

En consecuencia, la contratación cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RELACIONADAS CON EL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ", responde a una necesidad real, actual y debidamente identificada por la Administración Municipal, toda vez que permitirá fortalecer la capacidad operativa de la entidad, garantizar la continuidad de los servicios a su cargo, mejorar las condiciones de salubridad y aseo del municipio y contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, mediante la prestación eficiente de los servicios y la protección del interés general.

PLAN DE DESARROLLO
"CONSTRUYENDO FUTURO 2024-2027"

SECTORES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL

Línea Estratégica: Construyendo Territorio alrededor del agua, la justicia ambiental y la acción por el cambio climático
Sector: Vivienda, ciudad y territorio
Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Subprograma: Apoyo a la población en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico del Municipio de Tasco, Boyacá
BPIN: 2024157900021

Por lo anterior es de vital importancia que la administración municipal coadyuve al bienestar de la comunidad del municipio de Tasco a través del siguiente proyecto de **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RELACIONADAS CON EL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS DE USO PUBLICO, ASÍ COMO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".**

Es por todo lo anterior que el Municipio de Tasco requiere suscribir un contrato de compraventa cuyo objeto sea **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RELACIONADAS CON EL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS DE USO PUBLICO, ASÍ COMO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ",** el cual tiene como sustento legal lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto reglamentario No. 1082 de 2015 y Manuales aplicables al proceso de contratación que para el efecto han expedido Colombia Compra Eficiente demás Decretos reglamentarios y las normas de derecho civil y comercial en ausencia de las normas de derecho público de contratación estatal, y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2012, según características técnicas Uniformes y de Común Utilización.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO

NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE SEGÚN CLASIFICADOR
24111503	Bolsas plásticas
26111702	Pilas alcalinas
27111801	Cintas métricas
27112001	Machetes
27112004	Palas
27112006	Guadañas
27112013	Excavadoras de hoyos para postes
27112014	Cortadoras de césped
27112017	Barras de cavar o barretones
27112035	Cortasetos
27112208	Picas
27112701	Sopladores eléctricos o de potencia
27112709	Lavadoras a presión
31151505	Cuerdas
40142008	Mangueras
41116105	Reactivos o soluciones químicas
42132205	Guantes de examen o quirúrgicos
46161508	Conos o delineadores de tráfico
46181500	Ropa de protección
46181504	Guantes
46181507	Ropa de alta visibilidad
46181604	Calzado de seguridad
46181704	Cascos de seguridad
46181804	Gafas de seguridad
46182002	Respiradores
47121702	Contenedores de residuos
47131501	Bayetillas
47131601	Cepillos o recogedores de polvo
47131604	Escobas
47131605	Cepillos de limpieza
47131618	Traperos húmedos

53101504	Pantalones
53101602	Camisas
70141604	Herbicidas

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El objeto del contrato será: **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RELACIONADAS CON EL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS DE USO PUBLICO, ASÍ COMO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".** según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Herbicida para control de malezas (EXCENTO)	Galón	1
2	Cinta Métrica o Decámetro (50 m)	Unidad	1
3	Alcohol Antiséptico 70%	Galón	1
4	Pilas alcalinas tipo AA	Par	1
5	Recogedor plástico	Unidad	1
6	Trapero domestico	Unidad	1
7	Escoba de uso urbano para barrido de vías y espacios públicos	Unidad	1
8	Cepillo manual de cerdas resistentes para barrido y limpieza domestica	Unidad	1
9	Rollo de fibra de cabuya natural o sintética para amarre 150m	Unidad	1
10	Bolsas plásticas para recolección de residuos sólidos, de alta resistencia, en presentación por paquete tamaño mediano	Unidad	1
11	Herramienta manual de corte tipo machete con hoja de acero	Unidad	1
12	Barra maciza de acero de alta resistencia para perforación manual de terreno y apertura de huecos 12 lb	Unidad	1
13	Herramienta manual tipo posteadora o sacatierra de tamaño mediano para excavación y extracción de suelo	Unidad	1
14	Bisturís corte de precisión con hoja intercambiable de acero inoxidable	Unidad	1
15	Pala de excavación con hoja de acero y punta redonda, equipada con mango resistente	Unidad	1
16	Pala de carga con hoja cuadrada de acero y mango resistente para manejo de materiales	Unidad	1
17	Carro recolector manual para barrido y transporte de residuos sólidos urbanos	Unidad	1
18	Herramienta de excavación tipo pica con cabeza de acero forjado y mango resistente para trabajos en terreno	Unidad	1
19	Bayetillas	Unidad	1
20	Mascarillas para polvo tipo N95	Unidad	1
21	Gafas de seguridad o protectores faciales	Unidad	1

22	Guantes de caucho talla L	Unidad	1
23	Guantes desechables de nitrilo, talla L, presentación en caja por 100 unidades.	Unidad	1
24	Guantes de protección para labores operativas, resistentes a abrasión y riesgos mecánicos, presentación por par	Unidad	1
25	Manguera flexible para conducción de agua, longitud 100 metros, construcción reforzada	Unidad	1
26	Alcoholímetro electrónico portátil para medición de concentración de alcohol en aire espirado	Unidad	1
27	Hidrolavadora compacta alta presión 1500 PSI	Unidad	1
28	Corta Setos, Herramienta motorizada para poda y conformación de setos y arbustos, con cuchilla de corte de alta resistencia	Unidad	1
29	Guadaña motorizada para corte de césped y maleza, con motor de combustión y sistema de corte intercambiable, 45.7 cc	Unidad	1
30	Chaquetas protección impermeable para trabajo en condiciones de lluvia y humedad	Unidad	1
31	Casco de seguridad industrial color blanco, fabricado conforme a normas de protección	Unidad	1
32	Chaleco de alta visibilidad con bandas retrorreflectivas para control y señalización vial.	Unidad	1
33	Maletines de señalización vial para control de transito	Unidad	1
34	Delineador Vial Colombina Base Cónica para señalización temporal y canalización del tránsito vehicular.	Unidad	1
35	Paleta manual de señalización vial tipo PARE/SIGA	Unidad	1
36	Pantalón de trabajo para hombre con bandas retrorreflectivas de alta visibilidad	Unidad	1
37	Pantalón de trabajo para mujer con bandas retrorreflectivas de alta visibilidad	Unidad	1
38	Camisa de trabajo en tela tipo jean para hombre, con bandas retrorreflectivas de alta visibilidad	Unidad	1
39	Camisa de trabajo en tela tipo jean para mujer, con bandas retrorreflectivas de alta visibilidad	Unidad	1
40	Botas Calzado de seguridad para hombre con puntera de acero y suela antideslizante	Unidad	1
41	Botas Calzado de seguridad para mujer con puntera de acero y suela antideslizante	Unidad	1
42	Bota impermeable de caucho para hombre, resistente a humedad y condiciones de trabajo exigentes	Unidad	1
43	Bota impermeable de caucho para mujer, resistente a humedad y condiciones de trabajo exigentes	Unidad	1
44	Prenda pantalón impermeable para hombre destinada a protección contra lluvia y humedad	Unidad	1
45	Prenda pantalón impermeable para mujer destinada a protección contra lluvia y humedad	Unidad	1
46	Punto Ecológico 3 puestos para separación y clasificación de residuos sólido 40 lt	Unidad	1
47	Cortacésped autopropulsado o de empuje con motor a gasolina	Unidad	1

	para mantenimiento de zonas verdes.		
48	Contenedor para almacenamiento temporal de residuos sólidos con capacidad de 550 litros	Unidad	1
49	Contenedor tipo Practiwagon grande de 764 Litros con ruedas en la parte inferior, alto 141 cm, ancho 83 cm, fondo 187cm	Unidad	1
50	Papelera de 75 litros en acero inoxidable 304 con techo con unas dimensiones alto 110cm, ancho 49 cm, fondo 40 cm	Unidad	1
51	Punto ecológico en acero inoxidable 110 litros AISI 304 calibre 18, sistema interno sujeta bolsas, con 4 llantas de 2" con giro 360° y dos con freno con unas dimensiones de Alto, 97 cm, Ancho 88 cm, Fondo 30cm	Unidad	1
52	Punto ecológico en acero inoxidable 304 calibre 18 doble papelera de 75 litros, con unas dimensiones de Alto total 100 cm, Diámetro del contenedor 50 cm, Alto de contenedor 60cm	Unidad	1
53	Tanque Reserva 1100 tipo Botella Completo	Unidad	1
54	sopladora STIHL De Espalda BR800 A Gasolina 4,4hp, 79,9cm³, 2025m³/Hora (Motor 4-Mix)	Unidad	1

Obligaciones técnicas:

1. Suministrar las herramientas, accesorios, insumos y elementos necesarios para las actividades de mantenimiento vial relacionadas con el barrido de calles y espacios de uso público, así como para la recolección de residuos sólidos objeto del contrato, en las cantidades, especificaciones técnicas, calidades y características exigidas por la entidad contratante y conforme a la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados cumplan estrictamente con las condiciones técnicas, de calidad, idoneidad y demás requisitos establecidos en el estudio previo, sus anexos y la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.
3. Reemplazar, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la entidad, cualquier bien que sea rechazado por presentar defectos, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones exigidas, dentro de un plazo máximo de dos (2) días calendario contados a partir de la notificación del rechazo por parte del supervisor.
4. Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, garantizando la disponibilidad de los bienes conforme a las necesidades del servicio y a la naturaleza de suministro a monto agotable.
5. Garantizar la calidad, idoneidad y buen estado de todos los bienes suministrados, asegurando que sean aptos para su uso en el mantenimiento del alumbrado público y que cumplen con las normas técnicas aplicables.
6. Realizar la entrega de los bienes en el lugar que indique el supervisor del contrato, en condiciones adecuadas de transporte, embalaje y conservación, que aseguren su integridad hasta el momento de la recepción por parte de la entidad.
7. Abstenerse de suministrar bienes alterados, usados, de contrabando, o que presenten defectos que afecten su funcionalidad o seguridad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar al rechazo inmediato de los bienes, sin perjuicio de las acciones contractuales a que haya lugar.
8. Suministrar bienes de primera calidad, nuevos y en perfecto estado de funcionamiento, conforme a las características definidas en el objeto contractual, y realizar su entrega en las instalaciones designadas por la entidad contratante.

3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

3.1.1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.
3.1.2. Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
3.1.3. Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.
3.1.4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
3.1.5. Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
3.1.6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
3.1.7. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
3.1.8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
3.1.9. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)
3.1.10. El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
3.1.11. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
3.1.12. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3.2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE

3.2.1. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

Acreditar haber suscrito y ejecutado satisfactoriamente dos (2) contratos debidamente liquidados, celebrados con entidad pública o privada cuyo objeto este relacionado con la adquisición de materiales, elementos y herramientas de ferretería. El valor de cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresados en SMMLV.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Acreditar haber suscrito y ejecutado satisfactoriamente un (1) contrato debidamente liquidado, celebrado con entidad pública o privada cuyo objeto se relacione con el suministro de materiales de construcción, ferretería, aseo, a monto agotable. El valor del contrato debe ser igual o superior a 1 vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV. Adicionalmente debe demostrar haber ejecutado en el contrato los siguientes ítems: bolsas, recogedor, guantes, pala, herbicida y/o fumigo, escoba.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor se encuentra justificado en el estudio de mercado que hace parte integral del presente proceso.

El valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($30.805.124,00) M/CTE.,** PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) meses o hasta agotar presupuesto**, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

La compraventa se ejecutará en el municipio de Tasco y deberá ser entregado en la oficina para el deporte ubicada en el edificio administrativo de la alcaldía.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el secretario de planeación de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 188 de fecha 19 de junio de 2026 con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
232020200901-43-133402-16-4003022-94900	Disposición final de residuos solidos	1.3.3.4.02 R.B. CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO	$30.805.124
TOTAL:			$30.805.124

8. FORMA DE PAGO

La alcaldía pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El Municipio pagará al contratista los valores efectivamente causados, de acuerdo con los bienes efectivamente suministrados, recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, conforme a los precios unitarios ofertados y hasta agotar el presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero. El pago final una vez cumplido y ejecutada la totalidad del objeto contractual, previa suscripción del Acta de Recibo final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja)

9. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El presente proceso de contratación está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente manera: “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y

ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RELACIONADAS CON EL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS DE USO PUBLICO, ASÍ COMO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ"

10. CONCLUSIONES:

Con fundamento en todo lo anterior, la contratación que se pretende, debe realizarse tomando en cuenta el presente estudio previo.

Cordialmente,

FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO
Secretario de Planeación

Proyectó.
Reviso: contratación / Manuel A. Barreto
Anexo: análisis del sector